

1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS
2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS
3. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS
  - 3.1. Objetivos
  - 3.2. Características de la prueba
  - 3.3. Características de los textos
  - 3.4. Características de las tareas
  - 3.5. Duración de la prueba
  - 3.6. Valor global de la prueba
  - 3.7. Criterios de evaluación
4. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES
  - 4.1. Objetivos
  - 4.2. Características de la prueba
  - 4.3. Características de los textos
  - 4.4. Características de las tareas
  - 4.5. Características de las grabaciones
  - 4.6. Duración de la prueba
  - 4.7. Valor global de la prueba
  - 4.8. Criterios de evaluación
5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.
  - 5.1. Objetivos
  - 5.2. Características de la prueba
  - 5.3. Características de los textos
  - 5.4. Características de las tareas
  - 5.5. Características de las grabaciones
  - 5.6. Duración de la prueba
  - 5.7. Valor global de la prueba
  - 5.8. Criterios de evaluación
  - 5.9. Normas para la aplicación de dichos criterios
6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES
  - 6.1. Objetivos
  - 6.2. Características de la producción y coproducción de textos orales
  - 6.3. Características de la prueba
  - 6.4. Características de los textos
  - 6.5. Características de las tareas
  - 6.6. Características de las grabaciones
  - 6.7. Duración de la prueba
  - 6.8. Valor global de la prueba
  - 6.9. Criterios de evaluación
  - 6.10. Normas para la aplicación de dichos criterios
7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN
  - 7.1. Objetivos
  - 7.2. Características de la prueba
  - 7.3. Características de los textos

7.4. Características de las tareas

7.5. Duración de la prueba

7.6. Valor global de la prueba

7.7. Criterios de evaluación

ANEXO I: Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el Nivel Plataforma del Consejo de Europa.

ANEXO II: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos escritos

ANEXO III: Tabla de evaluación de la producción y coproducción de textos orales

## 1. PROMOCIÓN Y SUPERACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Los alumnos deberán superar todas las actividades de lengua establecidas en el currículo de cada nivel para promocionar al nivel siguiente, mediante la superación de una prueba de certificación. El certificado de cada nivel permitirá acceder a las enseñanzas del nivel inmediatamente superior.

En caso de no aprobar todas las actividades de lengua que integran el currículo en la convocatoria ordinaria, los candidatos estarán obligados a realizar en la convocatoria extraordinaria sólo aquellas actividades de lengua no superadas en la primera.

Los alumnos que no promocionen estarán obligados a cursar todas las actividades de lengua de nuevo.

Para superar cada curso los alumnos dispondrán dos convocatorias anuales, una a la finalización del curso escolar y otra extraordinaria durante el mes de septiembre.

A mediados de curso se celebrará una prueba de evaluación que servirá para familiarizar a los alumnos con el formato e informarles de su progreso; los resultados de esta prueba no tendrán efectos sobre la evaluación final.

## 2. ESTRUCTURA GENERAL Y DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS

El examen constará de cinco partes:

- a) Comprensión de textos orales
- b) Comprensión de textos escritos
- c) Producción y coproducción de textos orales
- d) Producción y coproducción de textos escritos
- e) Mediación

Sobre una puntuación global de 100 puntos, cada prueba tendrá una puntuación total de 20 puntos. Se determina una puntuación mínima de 10 puntos para superar cada prueba (correspondiente al 50% de la puntuación total).

Será necesaria la superación de cada una de las pruebas de forma independiente para la obtención del certificado de competencia general del nivel.

Por tanto, los alumnos que obtengan 10 o más puntos en cada una de las cinco pruebas obtendrán la calificación de Apto.

Prueba	Porcentaje	Puntuación	Mínimo
Comprensión de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Comprensión de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos escritos	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Producción y coproducción de textos orales	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
Mediación	20%	20 puntos	10 puntos (50%)
<b>TOTAL</b>	100%	100 puntos	50 puntos

Los candidatos podrán realizar cada una de estas pruebas, sin que la no superación de alguna de ellas impida presentarse a la siguiente.

En la siguiente tabla se resumen los parámetros de duración para las pruebas que configuran el examen de Nivel Intermedio B1:

#### a) PRIMERA PARTE

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada texto/ tarea	Duración de la prueba
Comprensión de textos Escritos (CTO)	2	700 palabras	40 min
Comprensión de textos orales (CTE)	2 ó 3	4 minutos (1)	35 min
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	<b>1ª tarea</b> 100-160 palabras <b>2ª tarea</b> 120-190 palabras (2)	1 h 10' min
Mediación (M)	1 ó 2	500	20 min
<b>DURACIÓN PRIMERA PARTE</b>		165' (2h 45')	

<sup>1</sup> Hasta aproximadamente 4'30" si se pusieran sólo dos textos.

<sup>2</sup> Prueba de PTE: En cada prueba se especificará la extensión de cada tarea dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro anterior. La suma de los máximos de las dos tareas no podrá rebasar el máximo total fijado en dicho cuadro.

**b) SEGUNDA PARTE**

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales (PTO)	2	<b>Exposición</b> Preparación: 3 min. Discurso continuado: 3 min.  <b>Interacción</b>  Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (parejas)	15-17 min. (por pareja)

Las pruebas que evalúan la comprensión de textos orales, la comprensión de textos escritos, la producción y coproducción de textos escritos y la mediación se realizarán en ese orden y en una única sesión de 2 horas y 45 minutos de duración.

La prueba que mide la expresión e interacción oral se realizará en una sesión distinta.

**3. ACTIVIDADES DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS****3.1. OBJETIVOS**

- ✓ Comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes en textos escritos claros y bien organizados, en lengua estándar.
- ✓ Comprender y localizar información general en cartas, folletos y documentos oficiales breves.
- ✓ Identificar información relevante en artículos periodísticos sencillos.
- ✓ Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en escritos personales (cartas, emails, entradas de blogs, foros).
- ✓ Comprender en líneas generales una argumentación clara.
- ✓ Comprender instrucciones sencillas y escritas con claridad.
- ✓ Reconocer ideas significativas de artículos sencillos que traten sobre temas cotidianos.

**3.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA**

Nº de textos/ tareas	Extensión máxima recomendada	Extensión total aproximada de los textos	Duración de la prueba
2	700 palabras	1.400 palabras	40 min

**3.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS**

Los textos utilizados tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Estructura clara, con organización lineal (la información se presentará de forma ordenada)
- Vocabulario de uso frecuente.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud corta o media.
- Densidad de información media-baja.

- Contenido explícito, de manera que no sean necesarias operaciones de deducción complejas.

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro**: formal o neutro.
- **Ámbito**: público, personal, profesional o educativo.
- **Temas**: referidos a la vida cotidiana (ver anexo), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad**: preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes**: prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, libros de referencia no especializados, literatura...

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones** sencillas, por ejemplo, las relativas a un aparato.
- Material escrito de uso cotidiano, por ejemplo, **cartas**, **catálogos** y **documentos oficiales** breves.
- **Cartas personales** que contienen textos sencillos sobre hechos concretos, acontecimientos, sentimientos y deseos.
- **Artículos sencillos de periódico** que tratan temas cotidianos.
- **Textos argumentativos sencillos**.

### 3.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas estarán diseñadas para la lectura intensiva de los textos. La comprensión podrá ser global, detallada o selectiva.

Se seleccionarán los textos en función de su idoneidad para medir una destreza o subdestreza de lectura. Tanto en la selección de tipos de texto como de tipos de tarea, primará el criterio de variedad siempre que sea posible.

No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

#### a) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y enunciados
- Emparejar textos y fotografías
- Emparejar respuestas y preguntas
- Encontrar en el texto palabras o frases que respondan a definiciones dadas

En este tipo de tareas, se podrá incluir hasta un **30% adicional** de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

#### b) Tareas de elegir o responder:

- Elección Múltiple (mínimo de tres elementos)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento

- Verdadero /Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto

### c) Tareas de completar:

- Rellenar huecos con un banco de ítems de los cuales **hasta** un tercio sean distractores
- Rellenar huecos con respuesta de opción múltiple para cada hueco

Se podrán utilizar dos tipos de tareas para un mismo texto (ej. rellenar huecos y responder con preguntas de elección múltiple) siempre que recaigan sobre partes diferentes del documento, aunque se recomienda que, con carácter general, para un mismo texto se utilice un único tipo de tarea.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento, en las tareas que requieran completar el texto. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

### 3.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA DE COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

La prueba de comprensión de textos escritos tendrá una duración máxima de 40 minutos.

### 3.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos escritos tendrá un valor de 20 puntos. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

### 3.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la comunicación escrita en las culturas en las que se usa el idioma.
- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto, adaptando al mismo la modalidad y velocidad de lectura.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización, desarrollo y conclusión propios del texto escrito según su género y tipo.
- Conoce los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, según el género y tipo textual, y comprende las intenciones comunicativas generalmente asociadas a los mismos.
- Comprende léxico escrito de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con sus intereses personales, educativos u ocupacionales, y puede, generalmente de manera correcta, inferir del contexto y del cotexto los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.

- Reconoce los valores y significados asociados a convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de puntuación de uso común, así como abreviaturas y símbolos de uso frecuente.

#### 4. ACTIVIDADES DE COMPRESIÓN DE TEXTOS ORALES

##### 4.1. OBJETIVOS

- ✓ Comprender la información esencial de textos orales claramente estructurados y en lengua estándar, articulados a velocidad lenta o media, siempre que las condiciones acústicas sean buenas y se pueda volver a escuchar lo dicho.
- ✓ Comprender gran parte de los que se dice si está relacionado con su especialidad.
- ✓ Comprender las ideas principales de programas retransmitidos o el argumento de películas, si el discurso es lento y claro.
- ✓ Comprender conversaciones sobre temas cotidianos en lengua estándar.
- ✓ Comprender lo que se dice aunque esporádicamente tenga que pedir aclaración si el discurso es rápido o extenso.

##### 4.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Nº de textos/ tareas	Duración máxima recomendada	Duración total máxima aproximada de los textos	Duración de la prueba
2 ó 3	Máximo de 4 minutos	11 minutos	35 min

##### 4.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados tendrán el siguiente nivel de dificultad:

- Estructura sencilla y clara: con pausas entre ideas y secuencia lineal
- Vocabulario de uso frecuente
- Incluirán un máximo de 3 participantes en una misma conversación, que sean fácilmente identificables
- Sintaxis caracterizada por abundancia de frases simples
- Densidad de información media-baja
- Contenido explícito y pocas referencias culturales
- Acento estándar (no característico de grupo social o regional)
- Velocidad lenta siempre que sea posible
- Buena calidad de sonido

Y además presentarán las siguientes características:

- **Registro:** formal o neutro.
- **Ámbito:** preferentemente público o personal, pero también profesional o educativo.
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados.
- **Fuentes:** radio, televisión, Internet.



Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Indicaciones detalladas**
- **Conversaciones** de carácter informal
- **Conversaciones formales y de reuniones de trabajo** siempre que los interlocutores eviten un uso muy idiomático y pronuncien con claridad
- Un **debate, conferencias y presentaciones** sencillas y breves sobre temas cotidianos
- **Programas de radio y televisión** que traten temas cotidianos o actuales o asuntos de interés personal o profesional
- Textos orales sencillos extraídos de internet u otro material grabado que traten temas cotidianos
- **Películas, series televisivas y documentales en un nivel de lengua sencillo** y donde los elementos visuales y la acción conducen gran parte del argumento
- **Entrevistas**
- **Presentaciones comerciales de películas**
- **Extractos de noticias y reportajes** sobre temas generales, como previsiones del tiempo
- **Anuncios públicos y publicitarios**

#### 4.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Las tareas se seleccionarán en función de su idoneidad con respecto al tipo de texto y con respecto a la destreza o subdestreza que se pretenda evaluar. No se recomienda utilizar tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua y no la comprensión del texto.

Sobre los textos se podrán plantear diferentes tipos de tareas:

##### a) **Tareas de completar:**

- Completar con información los huecos de un resumen, de frases (máximo de 4 palabras por hueco).
- Completar un esquema, diagrama o tabla

##### b) **Tareas de elegir o responder:**

- Elección múltiple (mínimo de tres opciones)
- Verdadero / Falso / No se dice en el documento o Verdadero / Falso
- Responder a preguntas de respuesta breve sobre el texto (máximo de 6 palabras en cada respuesta)

⇒ **IMPORTANTE:** En los 2 apartados anteriores, en los ítems de completar o responder preguntas de respuesta breve, se recomienda considerar como respuestas correctas los términos equivalentes a los del texto original y recoger dichas variantes en la clave de respuestas. Cuando se desee que el candidato complete los huecos con las palabras literales utilizadas en el documento sonoro, la consigna de la tarea lo indicará expresamente.

En el enunciado de las tareas que requieran rellenar huecos en un texto, se indicará el número de palabras necesarias por hueco, que en ningún caso será superior a 4 palabras. El redactor señalará en la clave de respuestas cómo deben valorarse los eventuales errores de ortografía y de gramática en las respuestas de los candidatos.

*Por ejemplo: A las palabras reconocibles se les otorgará 1 punto, aun cuando presenten errores de ortografía o gramaticales. A las palabras irreconocibles se les otorgará 0 puntos.*

### c) Tareas de relacionar:

- Emparejar textos y fotografías u otros elementos gráficos
- Emparejar respuestas y preguntas
- Emparejar textos y enunciados

⇒ Se puede incluir hasta un 20% adicional aproximadamente de elementos que hagan de distractores, especialmente si el tipo de emparejamiento permite deducir automáticamente, por eliminación, la respuesta a algunos ítems.

Se recomienda no crear ítems que se basen en el inicio ni en el final del documento. El inicio del documento se puede usar para plantear el ejemplo.

## 4.5. CARACTERÍSTICAS DE LAS GRABACIONES.

Se grabará cada texto dos veces seguidas y se incluirán silencios para leer las preguntas y para responder, según el siguiente esquema:

- a) **1 minuto y 30 segundos** de silencio para la lectura de las instrucciones y las preguntas.
- b) 1ª reproducción del texto nº 1
- c) **45 segundos** de silencio para responder
- d) 2ª reproducción del texto nº 2
- e) **45 segundos** para terminar de responder

Este esquema se repetirá para cada uno de los textos orales incluidos en la prueba. Podrán incluirse además señales acústicas que adviertan el inicio de las reproducciones.

## 4.6. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de comprensión de textos escritos tendrá una duración aproximada de **35 minutos**.

## 4.7. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la comprensión de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

## 4.8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de comprensión de textos orales y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Conoce, y aplica a la comprensión del texto, extrayendo claves para interpretarlo, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos comunes relativos a la vida cotidiana, condiciones de vida, relaciones interpersonales, kinésica y proxémica, costumbres y valores, y convenciones sociales de las culturas en las que se usa el idioma.

- Sabe aplicar las estrategias más adecuadas en cada caso para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales y los detalles más relevantes del texto.
- Distingue la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio común de sus exponentes, así como patrones discursivos básicos relativos a la organización textual.
- Aplica a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos de uso frecuente en la comunicación oral.
- Reconoce sin dificultad léxico oral de uso frecuente relativo a asuntos cotidianos, de carácter general, o relacionados con los propios intereses, y puede inferir del contexto y del cotexto, generalmente de manera correcta, los significados de algunas palabras y expresiones que desconoce.
- Discrimina los patrones sonoros, acentuales, tonales, rítmicos y de entonación de uso común y reconoce las intenciones comunicativas y los significados generalmente asociados a los mismos.

## 5. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS.

### 5.1. OBJETIVOS

- ✓ Escribir textos sencillos en los que se proporciona información, se narra, se describe o se argumenta.
- ✓ Escribir notas, anuncios y mensajes que transmiten o en las que se requiere información sencilla relacionada con la vida cotidiana.
- ✓ Escribir correspondencia personal y participar en chats, foros y blogs, describiendo con cierto detalle sentimientos y acontecimientos.
- ✓ Escribir correspondencia formal básica y breve, en cualquier soporte.
- ✓ Escribir informes muy breves en formato convencional, con información sobre hechos comunes y los motivos de ciertas acciones.
- ✓ Describir experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle.
- ✓ Tomar notas, haciendo una lista de los aspectos importantes, durante una conferencia sencilla, siempre que el tema sea conocido y el discurso se formule de un modo sencillo y se articule con claridad.

### 5.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada	Duración de la prueba
Producción y coproducción de textos escritos (PTE)	2	1ª tarea 100-160 palabras 2ª tarea 120-190 palabras	1 h 10' min

La prueba consistirá en escribir **dos textos** que respondan a **dos tipos de tarea**, uno de los cuales será de tipo interactivo.

La primera tarea tendrá una **extensión** de 100 a 160 palabras y la segunda tarea de 120 a 190 palabras.

En estas especificaciones se establecen amplios intervalos de palabras de cada tarea para facilitar que los redactores de las pruebas puedan recurrir a una mayor diversidad de tareas para esta actividad de lengua, pero se fija una extensión total aproximada de la prueba para mantener su uniformidad entre idiomas.

La extensión concreta de las tareas puede variar entre los modelos de examen que se preparen. Los

redactores precisarán las extensiones concretas de las tareas en cada prueba, dentro de los intervalos o extensiones que se establecen en el cuadro.

El máximo de una tarea podrá tener hasta 20 palabras más que el mínimo que hayan elegido para la misma.

En cualquier caso, la suma de los máximos de ambas tareas no será superior a 280 palabras. La suma de los mínimos no será inferior a 210 palabras.

### 5.3. CARÁCTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Los textos escritos que el alumnado deberá ser capaz de producir versarán sobre temas cotidianos de carácter general (ver anexo):

- **Cartas, correos electrónicos**, etc., expresando noticias, emociones, comentarios, deseos, consejos, etc., intercambiando información e ideas sobre temas concretos o habituales, pidiendo información, solicitando un servicio...
- **Informes muy breves** sobre hechos habituales
- **Reseñas** de películas o libros
- **Memorias, entradas** en un blog o un diario personal
- **Contribuciones** a blogs, foros u otros sitios que posibiliten intercambio de opiniones
- **Artículos sencillos** para publicaciones escolares expresando opiniones sobre temas concretos
- **Relatos breves**
- **Descripciones sencillas** de temas cotidianos, planes o hechos concretos
- **Biografías breves**
- **Notas** en las que se transmite o requiere información sencilla de carácter inmediato

EJEMPLOS de TAREAS:

#### a) **Correspondencia personal:**

Escribe un correo electrónico a una amiga narrando cómo te estás adaptando a tu nueva vida en una universidad extranjera.

#### b) **Correspondencia formal sencilla:**

Escribe un correo electrónico a un hotel describiendo los problemas observados durante una estancia y expresando una queja.

Escribe una carta en la que pidas información sobre un curso de verano.

#### c) **Contribución a un foro:**

Escribe una entrada a un foro en el que incluyes tu opinión sobre la mejor manera de aprender un idioma extranjero.

#### d) **Artículo sencillo:**

Escribe tu opinión sobre cómo mejorar el transporte público en tu ciudad.

**e) Relatos breves:**

Escribe una historia sobre el día que recibiste una sorpresa inesperada.

**5.4. DURACIÓN DE LA PRUEBA.**

La prueba de producción y coproducción de textos escritos tendrá una duración máxima de una hora y 10 minutos (70 minutos).

**5.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.**

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos escritos tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

**5.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos escritos y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Aplica a la producción y coproducción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar estrategias adecuadas para elaborar textos escritos breves y de estructura simple adaptados a contextos habituales, p. ej. copiando modelos según el género y tipo textual, o haciendo un guion o esquema para organizar la información o las ideas.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más habituales de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito según su género y tipo.
- Muestra un control razonable de estructuras sintácticas de uso frecuente y emplea mecanismos simples de cohesión (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición y conectores básicos), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza un repertorio léxico escrito de uso frecuente suficiente para comunicar información breve, simple y directa en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos tenga que adaptar el mensaje.
- Utiliza, de manera adecuada para hacerse lo bastante comprensible, los signos de puntuación elementales (p. ej. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. ej. uso de mayúsculas y minúsculas), así como las convenciones formales más habituales de redacción de textos tanto en soporte papel como digital.

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación	20%
Coherencia y cohesión:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%

#### a) ADECUACIÓN

Evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación planteada. Es decir:

- ✓ Se atiende a la **extensión** marcada (número de palabras), trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto o los actos encomendados (informar, solicitar, etc.) y, en su caso, éste podría producir el efecto deseado en el destinatario.
- ✓ Respeta las convenciones sociales y discursivas del **tipo de documento** requerido (se ajusta al formato establecido).
- ✓ Usa apropiadamente las **secuencias** textuales (argumentación, narración, descripción...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor.
- ✓ Utiliza la **variedad** de la lengua y el **registro** apropiados.
- ✓ Utiliza fórmulas o estrategias de **cortesía**, etc.

#### b) COHERENCIA Y COHESIÓN

Evalúa la capacidad del candidato para construir un texto comprensible de lectura fluida. Esto se reflejará del siguiente modo:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la información: la idea general y el punto de vista se identifican oportunamente y con claridad. El plan general se refleja en la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información (no necesariamente párrafos), es decir, en la relación de las partes entre sí y de las partes con el texto en su conjunto (por ejemplo, la agrupación de elementos y las relaciones de jerarquía, coordinación, inserción, etc., que pueden establecerse entre bloques de información).
- ✓ Hace **progresar** el tema, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Hace un buen uso de **párrafos**, de signos de **puntuación** y de **conectores**. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y oraciones.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (espacial, temporal) e interna (pronombres, adverbios o tiempos verbales).

#### c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel de que se trata, la amplitud y complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asumen se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas

presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente correctas** en su forma, significado y uso, de modos que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

La riqueza lingüística se reflejará en el uso de:

- ✓ Estructuras sintácticas y tiempos verbales variados y complejos para su nivel.
- ✓ Utilización de un léxico diverso: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

#### d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico:

- ✓ Respetar las normas de ortografía, morfología y sintaxis.
- ✓ Utiliza con precisión el léxico recogido por los diccionarios, las colocaciones son naturales, etc.

### 5.7. NORMAS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo del nivel Intermedio B1** recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.

2. En la producción y coproducción de textos escritos, debe tenerse en cuenta que se trata de crear un discurso fijado, que será leído de manera diferida en el tiempo por un lector **incapaz de interactuar** con él (para pedir aclaraciones, por ejemplo). Además, el escritor debe contar con las posibles **expectativas** del lector, fundamentalmente con las creadas por las convenciones sociales (en torno a tipo de texto, a la situación, al registro de la lengua, al acto de habla que se pide en cada tarea) y con las que el propio escritor va generando en el desarrollo de su discurso.

Por su parte, para la valoración de algunos aspectos de la adecuación, el corrector puede considerar conveniente en algunos casos adoptar el punto de vista del **tipo de lector** previsto por la consigna de la tarea.

3. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la tarea, no se tendrá en cuenta. Sólo si es evaluable **parcialmente**, lo será en esa medida.

4. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida que impida la adecuada valoración de éste.

5. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de adecuación o el de coherencia y cohesión en una tarea, obtendrá **cero puntos** en dicha tarea. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará en sí misma la descalificación global de la tarea.

6. La puntuación de estos criterios se presentará agrupada en dos bloques, por lo que se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá adecuación y coherencia y cohesión, y el segundo incluirá riqueza y corrección lingüística. El primer bloque representará el 40% de la calificación total de la tarea y el segundo bloque el 60% de la misma.

7. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros, según la importancia y número, tanto de aquellos como de éstos.

8. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia

del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

9. En los idiomas en los que se hace uso del **apóstrofo**, se considerará que la unidad resultante constituye una sola palabra.

## 6. ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

### 6.1. OBJETIVOS

- ✓ Producir textos orales bien organizados y desenvolverse de forma que sea posible la interacción, el acento extranjero o sea necesario corregir errores.
- ✓ Desenvolverse en transacciones comunes de la vida cotidiana como son los viajes el alojamiento, las comidas y las compras. Intercambiar, comprobar y confirmar información con el debido detalle. Enfrentarse a situaciones menos corrientes y explicar el motivo de un problema.
- ✓ Participar en conversaciones con intercambio de información o en las que se den instrucciones o soluciones a problemas prácticos.
- ✓ En conversaciones informales, ofrecer o buscar punto de vista y opiniones personales al discutir sobre temas de interés; hacer comprensibles sus opiniones o reacciones respecto a las soluciones posibles de problemas o cuestiones prácticas, o a los pasos que se han de seguir (sobre adónde ir, qué hacer, cómo organizar un acontecimiento, por ejemplo, una excursión).
- ✓ Invitar a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder.
- ✓ Describir experiencias y hechos, sueños esperanzas y ambiciones, expresar con amabilidad creencias, opiniones, acuerdos y desacuerdos y explicar y justificar brevemente sus opiniones y proyectos.
- ✓ Iniciar, mantener y terminar conversaciones y discusiones sencillas cara a cara sobre temas cotidianos, de interés personal, o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, escuela, viajes y hechos de actualidad).
- ✓ Tomar parte en discusiones formales sobre temas cotidianos y que suponen un intercambio de información sobre hechos concretos o en las que se dan instrucciones o soluciones a problemas prácticos, y plantear en ellas un punto de vista con claridad, ofreciendo breves razonamientos y explicaciones de opiniones, planes y acciones.

### 6.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN

Para la consecución de estos objetivos, el candidato deberá ser capaz de producir textos que versen sobre temas cotidianos de carácter general (ver anexo) y utilizar para ello un grado de fluidez apropiado (ritmo y pausas), una gama de vocabulario adecuada y ajustada a las necesidades de la situación comunicativa y un uso adecuado de las estructuras gramaticales propias de la lengua hablada.

El contenido será relevante, el registro y estilo pertinentes con respecto a la situación y al destinatario.

También deberá ser capaz de reaccionar adecuadamente en la coproducción o interacción, en lo que respecta a la toma del turno de la palabra, y la utilización de fórmulas y marcadores del discurso.



## 6.3. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº tareas	Duración aproximada	Duración máxima de la prueba
Producción y coproducción de textos orales	2	<b>Exposición</b> Preparación: 3 Discurso continuado: 3 min. <b>Interacción</b> Preparación: 2 min. Conversación: 3 min. (parejas) 5 min. (tríos)	15-17 min. (por pareja)

Para la correcta administración de la prueba se recomienda realizar una **fase previa de presentación** de 1 a 2 minutos para establecer contacto entre el tribunal y los candidatos y para introducir a los interlocutores en la lengua objeto de evaluación.

La prueba consistirá en dos partes: una exposición y una parte de interacción con otro/s candidato/s.

**Primera parte: Exposición**

Esta parte de la prueba se realizará individualmente.

El candidato dispondrá de un tiempo de preparación de 3 minutos.

La prueba consistirá en mantener un discurso continuado hablando durante 3 minutos sobre un tema cotidiano (ver anexo) utilizando materiales como:

- Folletos
- Fotografías
- Anuncios
- Preguntas o enunciados escritos

**Segunda parte: Interacción**

Se realizará en grupos de dos o tres candidatos que podrán preparar su actuación durante 2 minutos aproximadamente y por separado.

Esta parte de la prueba consistirá en mantener una conversación con el resto de compañeros/as que será de 3 minutos aproximadamente, si la interacción se realiza en parejas y de unos 5 minutos si se realiza en grupos de tres.

**EJEMPLOS de TAREAS de INTERACCIÓN**

a) **Llegar a un acuerdo**, por ejemplo, sobre:

- qué película ver
- qué menú elegir
- qué viaje realizar
- qué casa alquilar

- b) **recabar información**, por ejemplo, sobre:
- averiguar horarios de medios de transporte
  - situarse en un mapa o plano
  - averiguar información necesaria sobre un hotel
- c) **Representar una situación asumiendo un papel**, p. ej., empleado y cliente de una tienda.
- d) **Mantener una conversación informal** sobre experiencias y opiniones personales.

Para todo ello, deberá utilizarse material de apoyo como carteleras, fichas de información complementaria, anuncios publicitarios de casas, viajes, páginas de una agenda, horarios, etc.

#### 6.4. DURACIÓN TOTAL DE LA PRUEBA

El tiempo máximo para la realización de esta prueba será de 15 a 17 minutos, más los minutos que puedan usarse en la presentación.

#### 6.5. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la producción y coproducción de textos orales tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

#### 6.6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación medirá el grado de cumplimiento de los objetivos de producción y coproducción de textos orales y las competencias y contenidos adquiridos propios de este nivel:

- Aplica a la producción del texto oral, tanto monológico como dialógico, los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más frecuentes en los contextos respectivos y según la modalidad discursiva, en un registro formal, neutro o informal.
- Conoce y sabe aplicar adecuadamente las estrategias para producir textos orales breves o de media extensión, coherentes y de estructura simple y clara, utilizando una serie de procedimientos sencillos para adaptar o reformular el mensaje y reparar la comunicación.
- Lleva a cabo las funciones principales demandadas por el propósito comunicativo, utilizando adecuadamente los exponentes más habituales de dichas funciones y siguiendo los patrones discursivos de uso más frecuente en cada contexto.
- Maneja un repertorio memorizado de frases y fórmulas para comunicarse con una fluidez aceptable, con pausas para buscar expresiones y organizar o reestructurar el discurso, o reformular o aclarar lo que ha dicho.
- Interactúa de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o mantener el turno de palabra, aunque en ocasiones tienda a concentrarse en la propia producción dificultando la participación del interlocutor, o muestre algún titubeo a la hora de intervenir cuando el interlocutor acapara la comunicación.

- Utiliza con la debida corrección y flexibilidad estructuras sintácticas de uso frecuente según el contexto comunicativo y emplea por lo general adecuadamente los recursos de cohesión textual más comunes (entonación, repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, marcadores discursivos y conversacionales y conectores comunes), enlazando una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.
- Conoce y utiliza adecuadamente un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información relativa a temas conocidos, generales, de actualidad o relacionados con los propios intereses en situaciones habituales y cotidianas, aunque aún cometa errores importantes, o tenga que adaptar el mensaje, cuando las demandas comunicativas son más complejas, o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes en situaciones menos corrientes, recurriendo en este caso a circunloquios y repeticiones.
- Pronuncia y entona de manera clara e inteligible, aunque resulte evidente el acento extranjero, o cometa errores de pronunciación siempre que no interrumpan la comunicación y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.

Los criterios con los que se evaluará cada tarea serán los siguientes:

Adecuación y capacidad de interacción:	20%
Coherencia/cohesión y fluidez:	20%
Riqueza lingüística:	30%
Corrección lingüística:	30%

#### a) ADECUACIÓN Y CAPACIDAD DE INTERACCIÓN

EL CRITERIO DE ADECUACIÓN evalúa si el candidato respeta la consigna y se ajusta a la situación, es decir:

- ✓ Se atiene en sus intervenciones a la **extensión** requerida por la tarea.
- ✓ Trata todos los **puntos** de la tarea siguiendo las pautas y aporta suficiente **contenido relevante** (riqueza informativa).
- ✓ Alcanza la **finalidad comunicativa** establecida y comunica con la necesaria **precisión** lo que pretende decir: lleva a cabo el acto (o actos) de habla encomendado (informar, pedir, etc.) y, en su caso, produce o podría producir el efecto deseado sobre el destinatario.
- ✓ Respeto las convenciones sociales y discursivas del **tipo de intervención** requerida y utiliza adecuadamente las secuencias discursivas (descripción, narración...).
- ✓ Se ajusta con **flexibilidad** a los demás aspectos de la situación y al destinatario: adapta la información que quiere transmitir y los medios de expresarla a la tarea e intención comunicativa, a la situación y al receptor, utiliza la variedad de la lengua y el registro apropiados, utiliza fórmulas o estrategias de cortesía, etc.

Específicamente en el discurso INTERACTIVO, la CAPACIDAD DE INTERACCIÓN evalúa si el candidato participa con naturalidad y eficacia en la construcción del diálogo. Los factores que contribuyen a ello son:

- ✓ Actúa como emisor y como receptor activamente, ajustando su comportamiento a los cambios que se van produciendo en el discurso del diálogo y reacciona apropiadamente, en un lapso de tiempo razonable, y con un contenido pertinente, a las propuestas de su interlocutor.
- ✓ Hace buen uso de los **turnos de palabra**, aunque pueden producirse solapamientos fortuitos o de colaboración. Se valorará positivamente el uso de **estrategias de cooperación** (cortesía, apoyo, demostración de entendimiento, petición de aclaración, etc.) de **mantenimiento** o cesión del turno (entonación, marcadores discursivos, etc.) y de **reorientación** de la comunicación (negocia el cambio de tema, etc.)

#### b) COHERENCIA / COHESIÓN Y FLUIDEZ

La COHERENCIA / COHESIÓN evalúa la capacidad para realizar una intervención comprensible y fácil de seguir:

- ✓ Da información suficientemente **explícita** y no hay ambigüedad.
- ✓ **Organiza** bien la **información**.
- ✓ Hace **progresar el tema**, evitando la monotonía y los saltos o rupturas. Se realizan las necesarias **transiciones** entre temas o puntos de vista.
- ✓ Usa adecuadamente los patrones de entonación, la acentuación, las pausas, la intensidad de la voz, etc. y los marcadores del discurso. Se pueden distinguir ciertos bloques de información y seguir las relaciones entre los temas.
- ✓ Hace un buen uso de mecanismos de **referencia** externa (hacia fuera del discurso: espacial, temporal) e interna (hacia la propia intervención): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.

La FLUIDEZ evalúa la capacidad para realizar una intervención fácil de seguir, continuada y a un ritmo razonable:

- ✓ En cada momento existe una línea discursiva principal fácilmente detectable y relativamente completa que permite al receptor captar lo que quiere decir el candidato. Se admitirán las vacilaciones, los falsos comienzos, las autocorrecciones o las frases truncadas cuando no sean excesivas ni desorienten al receptor.
- ✓ Produce un discurso continuado. No interrumpe la unión que sea necesaria en cada caso entre las partes del discurso con pausas o alargamientos de sílabas muy prolongados o frecuentes y el número de palabras o sílabas entre pausas es razonablemente amplio. Agrupa las palabras en sintagmas con cierta unidad de sentido (no se expresa palabra por palabra). Recurre de forma adecuada a estrategias compensatorias (perífrasis, etc.).
- ✓ Habla con una cadencia, un ritmo suficientemente rápido.

Se admitirán como naturales las pausas o vacilaciones razonables en las que el candidato está considerando cómo expresar o defender una opinión proporcionando razones o ejemplos apropiados o bien cómo reformular enunciados porque no puede comunicar su contenido sin cambiar la forma gramatical.

#### c) RIQUEZA LINGÜÍSTICA

Evalúa, en relación al nivel que se trata, la amplitud y la complejidad de los recursos lingüísticos que utiliza el candidato. Los riesgos que asume se valorarán positivamente, aunque las unidades lingüísticas presenten ciertas imperfecciones, siempre que sean **básicamente**

**correctas** en su forma, significado y uso, de modo que los posibles defectos no afecten esencialmente al sentido en el contexto de que se trate en cada caso.

Se reflejará en el uso de:

- ✓ **Estructuras sintácticas**, tiempos verbales, etc. variados y complejos para su nivel.
- ✓ **Léxico diverso**: vocabulario relacionado con el tema, sinónimos, vocablos menos frecuentes, conectores variados, expresiones u otros recursos estilísticos, etc.

#### d) CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Evalúa la precisión o exactitud en el uso del código lingüístico.

- ✓ Respetar las normas de **morfología** y de **sintaxis**.
- ✓ Usar con precisión el **léxico** recogido por los diccionarios y frecuente en la situación hablada de que se trate, las colocaciones son naturales, etc.
- ✓ **Pronuncia** con corrección y naturalidad (acento, articulación, etc.).

### 6.7. NORMAS DE APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN LA ACTIVIDAD DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

1. La descripción de cada criterio se entiende referida a los objetivos y contenidos del **currículo** del nivel Intermedio B1 recogido en la Orden ECD/1340/2018, de 24 de julio, basado a su vez en los descriptores del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y el *Companion Volume* que lo desarrolla. Así, los criterios se interpretarán en función de las capacidades requeridas a los candidatos de este nivel para la actividad de lengua correspondiente.

2. En la producción y coproducción de textos orales se tendrán en cuenta las dificultades que conlleva el lenguaje hablado debido al aspecto temporal del mismo. Al tratarse de un discurso en tiempo real cuya inmediatez puede sobrecargar los recursos cognitivos del candidato, el nivel de exigencia en cuanto a coherencia discursiva, riqueza lingüística y corrección lingüística será el propio del discurso oral, no el establecido para la producción de textos escritos.

Aún dentro de la producción oral, el nivel de exigencia en esos criterios será generalmente mayor en la tarea de producción que en la de coproducción. No obstante, en este último caso, el candidato deberá sacar partido de la posibilidad de interactuar con el interlocutor (pedir aclaraciones, por ejemplo).

3. Se evaluará **cada tarea por separado** y se sumarán las notas para obtener la calificación global de la prueba.

4. Los cuatro criterios se considerarán **independientes** entre sí, de manera que una apreciación negativa o positiva en uno de ellos no debe repercutir en otro, salvo en la medida en que impida su adecuada valoración.

5. Si la producción del candidato **no satisface en absoluto** el criterio de Adecuación/Interacción o el de Coherencia/Cohesión/Fluidez en una tarea, obtendrá cero puntos en la misma. Ahora bien, una inadecuación debida a una **interpretación levemente errónea** de la consigna de la tarea repercutirá negativamente en la evaluación, lo que se apreciará según los criterios de evaluación, pero no conllevará la descalificación global de la tarea.

6. Por razones prácticas, la puntuación de los cuatro criterios se presentará agrupada en dos bloques, de manera que sólo se otorgarán dos calificaciones parciales de cada tarea. El primer bloque incluirá Adecuación e interacción + Coherencia/Cohesión/Fluidez y el segundo

incluirá Riqueza lingüística + Corrección lingüística. El primer bloque representará el **40%** de la calificación de la tarea y el segundo bloque el **60%** de la misma.

7. Si algún aspecto de los criterios no es directamente evaluable porque no lo exige la **tarea**, no se tendrá en cuenta. Si sólo es evaluable parcialmente, lo será en esa medida.

8. Cada criterio se valorará globalmente, **ponderando** el cumplimiento de todos los rasgos que lo definen en su conjunto, de manera que los aciertos del candidato en unos aspectos se compensarán en mayor o menor medida con los desaciertos en otros según la importancia y número tanto de aquellos como de éstos.

9. Si el candidato reproduce un **mismo error**, se tendrá en cuenta sobre todo la gravedad y relevancia del mismo, sin perjuicio de que pueda valorarse su repetición cuando sea indicativa del grado de dominio.

10. Se recomienda que el tribunal use **hojas de observación** durante la prueba.

## 7. ACTIVIDADES DE MEDIACIÓN

### 7.1. OBJETIVOS

- ✓ Resumir breves fragmentos de información de diversas fuentes, así como realizar paráfrasis sencillas de breves pasajes escritos utilizando las palabras y la ordenación del texto original.
- ✓ Transmitir por escrito la idea general, los puntos principales, y detalles relevantes de fragmentos breves de información relativa a asuntos cotidianos y a temas de interés general, personal o de actualidad contenidos en textos orales o escritos (p. ej. instrucciones, noticias, conversaciones, correspondencia personal), siempre que los textos fuente tengan una estructura clara, estén articulados a una velocidad lenta o media o estén escritos en un lenguaje no especializado, y presenten una variedad estándar de la lengua no muy idiomática.

### 7.2. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Prueba	Nº de textos/ tareas	Extensión máxima aproximada de cada	Duración de la prueba
Mediación	1 ó 2	500 (en uno o dos textos)	20 min

### 7.3. CARACTERÍSTICAS DE LOS TEXTOS

Los textos utilizados tendrán las siguientes características:

- Estructura clara y ordenada.
- Vocabulario de uso frecuente.
- Sintaxis caracterizada por oraciones de longitud corta o media.
- Densidad de información media-baja
- Contenido explícito, de manera que no sean necesarias operaciones de deducción complejas.

Y además presentarán el siguiente nivel de dificultad:

- **Registro:** Formal o neutro

- **Ámbito:** público, personal, profesional o educativo
- **Temas:** referidos a la vida cotidiana (ver anexo), no ofensivos y no discriminatorios.
- **Autenticidad:** preferiblemente auténticos o auténticos adaptados
- **Fuentes:** prensa, Internet, folletos informativos, impresos y comunicaciones utilizados en transacciones cotidianas, correspondencia, etc.

Los tipos de texto utilizados podrán ser:

- **Instrucciones** sencillas
- Información relevante en material escrito de **uso cotidiano**
- **Infografías**
- **Gráficos o tablas**
- **Avisos**
- **Prospectos**
- **Presentaciones**

Los textos serán seleccionados en función de su idoneidad para ser transmitidos (mediación). Por ello se recomienda el uso de textos de carácter informativo y divulgativo, que no requieran interpretaciones subjetivas por parte del candidato.

No se recomiendan tareas o ítems que sólo pretendan evaluar el conocimiento de la lengua, puesto que el principal objetivo es la transmisión.

#### 7.4. CARACTERÍSTICAS DE LAS TAREAS

Sobre los textos se diseñarán tareas que midan tanto la identificación de la información clave que se debe transmitir como la competencia para transmitir dicha información. Se podrán plantear diferentes tipos de tareas, tales como.

##### a) Identificar la información clave:

- Distinguir la idea principal (con opciones)
- Elegir el título más apropiado para el texto (con opciones)
- Emparejar párrafos con ideas principales
- Seleccionar en un listado las ideas principales

##### b) Transmitir correctamente la información

- Parafrasear fragmentos
- Cambiar el registro de un fragmento
- Resumir un texto/párrafo
- Explicar datos/términos
- Comparar información/datos
- Buscar información y explicarla

#### 7.5. DURACIÓN DE LA PRUEBA.

La prueba de mediación tendrá una duración máxima de **20 minutos**.

## 7.6. VALOR GLOBAL DE LA PRUEBA.

Sobre un total de 100 puntos, la parte correspondiente a la mediación tendrá un valor de **20 puntos**. Será imprescindible alcanzar una puntuación mínima de 10 puntos para la superación de esta prueba.

## 7.7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Conoce los aspectos generales que caracterizan las comunidades de hablantes correspondientes y las diferencias y semejanzas más significativas que existen entre las costumbres, los usos, las actitudes, las relaciones y los valores que prevalecen en unas y otras, y es capaz de actuar en consecuencia sin cometer incorrecciones serias en su comportamiento, aunque puede que en ocasiones recurra al estereotipo.
- Identifica, aplicando las estrategias necesarias, la información clave que debe transmitir, así como las intenciones básicas de los emisores y receptores cuando este aspecto es relevante.
- Interpreta, por lo general correctamente, las claves de comportamiento y comunicativas explícitas que observa en los emisores o destinatarios para acomodar su discurso al registro y a las funciones requeridas, aunque no siempre lo haga de manera fluida.
- Puede facilitar la comprensión de los participantes recurriendo a comparaciones y conexiones sencillas y directas con aquello que piensa que pueden conocer.
- Toma notas con la información necesaria que considera importante trasladar a los destinatarios, o la recaba con anterioridad para tenerla disponible.
- Repite o reformula lo dicho de manera más sencilla o un poco más elaborada para aclarar o hacer más comprensible el mensaje a los receptores.
- Hace preguntas simples pero relevantes para obtener la información básica o complementaria que necesita para poder transmitir el mensaje con claridad y eficacia.



## ANEXO I

Listado de contenidos léxico-temáticos desarrollado a partir del que figura en el *Nivel Plataforma* del Consejo de Europa.

### 1. Identificación personal.

- a. nombre y apellidos
- b. dirección
- c. número de teléfono y dirección de correo electrónico
- d. fecha y lugar de nacimiento, edad
- e. sexo y estado civil
- f. nacionalidad y procedencia
- g. ocupación
- h. estudios
- i. familia
- j. religión
- k. gustos
- l. descripción básica del aspecto físico y el carácter

### 2. Vivienda, hogar y entorno.

- a. vivienda
- b. mobiliario y objetos de la casa
- c. servicios e instalaciones de la casa
- d. la ciudad

### 3. Actividades de la vida diaria.

- a. la hora
- b. en la casa
- c. en el trabajo
- d. en el centro educativo
- e. en la ciudad

### 4. Trabajo, tiempo libre y ocio.

- a. trabajos
- b. tiempo libre
- c. aficiones e intereses
- d. cine, teatro, música y entretenimiento
- e. deportes
- f. prensa
- g. vacaciones

### 5. Viajes.

- a. transporte público y privado
- b. tráfico
- c. hotel y alojamiento

- d. equipaje
- e. documentos

## **6. Relaciones humanas y sociales.**

- a. familia
- b. trabajo y vida escolar
- c. vida social
- d. correspondencia

## **7. Salud y cuidados físicos.**

- a. partes del cuerpo
- b. estado físico y anímico
- c. enfermedades y dolencias comunes
- d. la consulta médica y la farmacia

## **8. Aspectos cotidianos de la educación.**

- a. el colegio, instituto y universidad
- b. asignaturas
- c. información y matrícula

## **9. Compras y actividades comerciales.**

- a. establecimientos y operaciones comerciales básicas
- b. precios, dinero y formas de pago
- c. selección y comparación de productos
- d. objetos para el hogar, el aseo y la alimentación
- e. ropa

## **10. Alimentación.**

- a. comida y bebida
- b. preparación de la comida, recetas
- c. restaurantes, etc.
- d. supermercados, tienda de alimentación

## **11. Bienes y servicios.**

- a. correo
- b. teléfono
- c. el médico o el hospital
- d. la oficina de turismo
- e. la agencia de viajes

## **12. Lengua y comunicación.**

- a. idiomas
- b. términos lingüísticos básicos

- c. lenguaje para la clase

**13. Medio geográfico, físico y clima.**

- a. países y nacionalidades
- b. unidades geográficas
- c. medio físico (mar, río, nube, etc.)
- d. flora y fauna básica
- e. el clima

**14. Uso cotidiano de la tecnología.**

- a. aparatos (ordenador, TV, etc.) y su uso básico
- b. Internet y correo electrónico
- c. Redes sociales

## ANEXO II

## TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

## A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

<b>Adecuación</b>	<p><b>1.- Adecuación: El candidato de nivel intermedio B1...</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Se atiene a la <b>extensión</b> marcada (número de palabras), trata todos los <b>puntos de la tarea</b> siguiendo las pautas y aporta suficiente <b>contenido relevante</b> (riqueza informativa).</li> <li>▪ Alcanza la <b>finalidad comunicativa</b> establecida; transmite <b>información sencilla y práctica</b> haciendo entender qué aspecto le parece más importante; explica los aspectos principales de una idea o un problema con razonable <b>precisión</b>.</li> <li>▪ Usa apropiadamente ciertos <b>formatos</b> y <b>secuencias</b> textuales:             <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>cartas</b> personales describiendo experiencias, sentimientos y acontecimientos con cierto detalle, o transmitiendo noticias e ideas sobre temas abstractos o culturales como, por ejemplo, la música y las películas</li> <li>▪ <b>notas</b> que transmiten información sencilla y <b>mensajes</b> en los que se requiere información y se explican problemas</li> <li>▪ <b>descripciones</b> o <b>narraciones</b> sencillas y detalladas</li> <li>▪ <b>informes</b> muy breves en formato convencional, textos en los que resume, comunica y ofrece su opinión con cierta seguridad sobre hechos concretos relativos a asuntos cotidianos, habituales o no, propios de su especialidad.</li> </ul> </li> <li>▪ <b>Flexibilidad</b>: adapta su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.</li> <li>▪ <b>Adecuación sociolingüística</b>: utiliza las fórmulas o estrategias de <b>cortesía más importantes</b>. Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un <b>registro neutro</b>, apropiado al contexto y al medio escrito concreto que fija la tarea, etc.</li> </ul>
<b>Coherencia cohesión</b>	<p><b>2. Coherencia / cohesión: el candidato de nivel intermedio B1....</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Da información suficientemente <b>explícita</b> y no hay ambigüedad.</li> <li>▪ <b>Organiza bien la información</b>: el plan general (la distribución, secuenciación y función de las partes o bloques de información, no necesariamente párrafos) y el enfoque (punto de vista, etc.) se identifican oportunamente y con claridad.</li> <li>▪ Hace <b>progresar el tema</b> y realiza las necesarias <b>transiciones</b> entre temas o puntos de vista.</li> <li>▪ Hace un buen uso de <b>párrafos</b>, de signos de <b>puntuación</b> y de <b>conectores</b>. Las ideas están bien enlazadas entre párrafos y entre oraciones. Enlaza una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.</li> <li>▪ Hace un buen uso de mecanismos de <b>referencia</b> externa (hacia fuera del texto: espacial, temporal) e interna (hacia el propio texto): pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.</li> </ul>

## B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

<b>Riqueza</b>	<p><b>3.- Riqueza: el candidato de nivel intermedio B1....</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asume riesgos que se valorarán positivamente siempre que los elementos lingüísticos utilizados sean <b>básicamente correctos</b> en su forma, significado y uso.</li> <li>▪ Dispone de <b>suficientes elementos lingüísticos</b> como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música y las películas.</li> <li>▪ Tiene suficiente <b>vocabulario</b> para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.</li> </ul>
<b>Corrección</b>	<p><b>4.- Corrección: el candidato de nivel intermedio B1....</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Manifiesta un buen dominio del <b>vocabulario</b> elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.</li> <li>▪ Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas: generalmente tiene un buen <b>control gramatical</b>, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.</li> <li>▪ Usa una <b>ortografía, puntuación</b> y <b>estructuración</b> lo bastante correctas como para que se comprendan casi siempre.</li> </ul>

Puntuación de  
cada grupo de criterios:

		1º	2º
Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.

## ANEXO III

## TABLA DE EVALUACIÓN DE LA PRODUCCIÓN Y COPRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES

## A) PRIMER GRUPO DE CRITERIOS

Adecuación/ interacción	<b>ADECUACIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se atiende a la <b>duración</b> requerida, trata todos los <b>puntos de la tarea</b> siguiendo las pautas y aporta suficiente <b>contenido relevante</b> (riqueza informativa).</li> <li>Cumple el <b>propósito comunicativo</b> establecido. Explica los aspectos principales de una idea o un problema con razonable <b>precisión</b>.</li> <li>Se ajusta al <b>formato del tipo de intervención</b> requerida. Realiza con razonable fluidez <b>narraciones o descripciones</b> sencillas. Expresa y responde a <b>sentimientos</b>. Expresa con amabilidad <b>creencias, ideas y opiniones</b> (sobre temas abstractos o culturales), <b>acuerdos y desacuerdos</b>. Explica los <b>motivos</b> de un problema, discute los pasos a seguir, compara y contrasta <b>alternativas</b>. <b>Resume</b> y da su <b>opinión</b> sobre relatos, artículos, charlas, etc. y responde a <b>preguntas</b> que requieren detalles. Intercambia, comprueba y confirma con cierta confianza <b>información</b> concreta. Describe la forma de realizar algo dando <b>instrucciones</b> detalladas.</li> <li><b>Flexibilidad</b>: Adapta su expresión para abordar situaciones menos habituales e incluso difíciles.</li> <li><b>Adecuación sociolingüística</b>: Es consciente de las normas de <b>cortesía</b> más importantes y actúa adecuadamente. Sabe llevar a cabo una gran diversidad de funciones lingüísticas utilizando los exponentes más habituales de esas funciones en un <b>registro</b> neutro.</li> </ul> <b>CAPACIDAD DE INTERACCIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Inicia, mantiene y termina conversaciones sencillas. Interviene en debates sobre temas cotidianos usando una frase apropiada para tomar la palabra. Invita a otros a expresar sus puntos de vista sobre la forma de proceder. Sabe resumir lo dicho y contribuye así a centrar la discusión.</li> <li>Actúa como emisor y como receptor <b>activamente</b> y respeta los <b>turnos de palabra</b>.</li> </ul>
	<b>COHERENCIA/ COHESIÓN</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es capaz de enlazar una serie de elementos breves, concretos y sencillos para crear una secuencia cohesionada y lineal.</li> <li>Da información suficientemente <b>explícita, organiza la información, hace progresar el tema</b> y realiza <b>transiciones</b> entre temas o puntos de vista.</li> <li>Hace un buen uso de la <b>entonación, de los marcadores del discurso, y de los mecanismos de referencia</b> (pronombres, adverbios, tiempos verbales, etc.).</li> </ul> <b>FLUIDEZ</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Es capaz de mantener su discurso y se expresa con relativa facilidad. A pesar de algunos problemas al formular su discurso, que dan como resultado pausas y «callejones sin salida», es capaz de seguir adelante con eficacia y sin ayuda.</li> <li>Crea <b>una línea discursiva principal</b> relativamente <b>completa</b> (vacilaciones, falsos comienzos, autocorrecciones o frases truncadas no desorientan demasiado al receptor).</li> <li>Produce un discurso <b>continuado</b> (las pausas no son excesivas y agrupa las palabras en sintagmas).</li> <li>Habla a un <b>ritmo</b> relativamente regular y suficientemente rápido.</li> </ul>
Coherencia/ cohesión / fluidez	

## B) SEGUNDO GRUPO DE CRITERIOS

Riqueza	<b>RIQUEZA LINGÜÍSTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los <b>riesgos</b> que asume se valorarán positivamente siempre que las unidades lingüísticas sean <b>básicamente correctas</b> en su forma, significado y uso.</li> <li>El candidato dispone de suficientes elementos lingüísticos como para describir situaciones impredecibles, para explicar los puntos principales de una idea o un problema con razonable precisión y para expresar pensamientos sobre temas abstractos o culturales tales como la música y las películas.</li> <li>Tiene suficiente <b>vocabulario</b> para expresarse con algún circunloquio sobre la mayoría de los temas pertinentes para su vida diaria como, por ejemplo, familia, aficiones e intereses, trabajo, viajes y hechos de actualidad.</li> </ul>
	<b>CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA</b> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>Corrección gramatical</b>: Se comunica con razonable corrección en situaciones cotidianas: generalmente tiene un buen control gramatical, aunque con una influencia evidente de la lengua materna. Comete errores, pero queda claro lo que intenta expresar.</li> <li><b>Dominio del vocabulario</b>: Manifiesta un buen dominio del vocabulario elemental, pero todavía comete errores importantes cuando expresa pensamientos más complejos o cuando aborda temas y situaciones poco frecuentes.</li> <li><b>Dominio de la pronunciación</b>: Su pronunciación es claramente inteligible, aunque a veces resulte evidente su acento extranjero y cometa errores de pronunciación esporádicos.</li> </ul>
Corrección	

## Puntuación de cada grupo de criterios:

		1º	2º
Cumple satisfactoriamente todos los aspectos de los criterios	Puntuación máxima	4	6
En conjunto, cumple los aspectos de los criterios de manera medianamente satisfactoria	Puntuación media	2	3
No cumple ninguno de los aspectos de los criterios	Puntuación mínima	0	0

Aunque en esta tabla sólo se reflejen tres grados de puntuación, los correctores asignarán cualquier otra puntuación intermedia que estimen que corresponde en cada caso.